

Año XXXIV Santa Isabel, 21 de NOVIEMBRE de 1937 Núm. 1001

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA  
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

**Sumario.** Portada, Nuestro Grabado— Musola— Hoy como ayer— La tragedia Española vista desde Alemania— Musola— Noticias de la Colonia, de Santa Isabel, San Carlos— Radios de Prensa— Suscripción— Pro Acorazado, Pro Huérfanos de Guerra.



## NUUESTRO GRABADO

Musola: ahí se ve el Comandante de Puerto Sr. Gutiérrez con unos números de indígenas a sus órdenes. El lugar es pintoresco y de lo más sano de la Isla.



# Hoy como ayer

El problema bracero es uno de los problemas que más interesan a la Colonia y cuya solución no tiene espera: este año se ha perdido bastante cosecha por falta de brazos, y eso que se ha ido a la prolongación de contratos con los cumplidos hasta terminar la recolección; espanta lo que pueda ocurrir al año que viene, si a tiempo no se va a resolver este problema, que nunca resuelto en definitiva, hace aparecer con frecuencia situaciones precarias; no sé cuándo vamos a dejarnos de vivir al día.

La Colonia sufre las consecuencias de un error de colonización; y ello ha constituido una equivocación de origen: ha puesto la agricultura en manos del europeo, cuando éste, en vez de ser agricultor, debiera de ser comerciante o industrial dejando la agricultura al indígena, que por estar en su país puede libremente y sin menoscabo de la salud dedicarse a los rudos trabajos del campo. Ese es el sistema seguido en las colonias africanas; y para que el indígena se halle capacitado para la agricultura se han creado las Misiones Agrícolas, cuyo cometido es la educación agraria de los nativos y su perfección progresiva en los procedimientos a seguir en el cultivo de la tierra.

Aquí el europeo se ha empeñado en ser agricultor, pero un agricultor de la técnica, no del trabajo personal de la tierra, valiéndose como de un instrumento del indígena-bracero, el que constituye una preocupación por su número, que se reduce; y, más todavía, por el desafecto a la profesión de bracero, que por un conjunto de circunstancias históricas y de educación, siente la mentalidad indígena: éste considera al bracero como perteneciente al último peldaño social; siente repugnancia a llamarse bracero y a ligar su trabajo a un contrato hecho en la Curaduría, cuando no tiene inconveniente en realizar eso mismo si lo hace por su cuenta: por eso, nosotros, y lo apuntamos hoy solamente vemos un peligro para nuestra obra de mano agrícola en el boato de cultura que sin la debida formación pueda darse a nuestros indígenas; ¿cuántos son los que se contratan como braceros de los que salen de las Escuelas, las que sean? y hablo porque los mu-

chos años que llevo viviendo entre gente joven me da derecho a hacer mis observaciones y a formular un juicio, que responderá si se quiere a una apreciación personal, pero que se basa en un fundamento; ésta es la realidad.

Dado, pues, el hecho que no podemos torcer ya, debemos sacar de la situación creada el partido que se pueda; ¿cuál será este? I) Puesto que el bracero no se resigna a ser enteramente bracero, como el dependiente no se mantiene siempre dependiente, sino que desea ser propietario o libre en su trabajo, precisa ir a la creación de las pequeñas propiedades y de los cotos familiares: con ello vamos, en cuanto se puede, a la implantación de lo que debió ser en la Colonia las explotaciones agrícolas, las que por las condiciones del país debieran en su parte más principal estar en manos de indígenas, a los que se debería capacitar mediante una educación propia, dirigida por Misiones Agrícolas.

Ya que dada la situación precisa arbitrar la mano de obra del extranjero, para una mayor facilidad fuera de gestiones de otro orden, se ha de procurar que el bracero encuentre entre nosotros un conjunto de ventajas tales que preponderen a las que pudiera proporcionarles su trabajo en su propio país: al venir de su tierra a la nuestra, no vienen por sport; vienen a buscar algo que allí no tienen; o bien, que si lo pueden tener, mejor y con más facilidades lo pueden obtener entre nosotros.

¿Cuáles son esas ventajas.....? A) El bracero primariamente viene a resolver un problema económico; se le ha de poner en condiciones de resolver sin extorsiones ese problema, debiendo ser su trabajo justamente remunerado, teniendo en cuenta que el trabajador es una persona y un elemento insustituible de nuestra economía, la que se levanta y consolida con el sudor de muchos cuerpos a los que se debe proporcionar un bienestar que demanda la justicia social de un pueblo civilizado y la caridad cristiana: a la remuneración del trabajo llamamos jornal, con el que el bracero debe poder satisfacer sus propias necesidades y las de su familia, dándole margen para que con un ahorro racional pueda constituir un capital de carácter familiar: lo que sobre esto no comprenda de momento la capacidad del bracero, debe dejárselo entender la caridad del patronato. B) Un confort



racional en lo ordinario de la vida, como alimentación sana y abundante; a una máquina no se le escatima los aceites: viviendas higiénicas y acomodadas a la situación social del bracero, de modo que pueda hacer con decoro vida de familia: cuidados sanitarios y las reservas justas contra los accidentes del trabajo. C) Horas de trabajo fijas, sin que pueda permitirse una arbitrariedad, ni en las horas de trabajo, ni en exigir una jornada por día continua: las fuerzas del bracero se muestran vigorosas hasta las 11, en que decaen, para producir un 50 menos de rendimiento cuando se prolonga de seguido hasta las 4 o las 5 de la tarde.

D) Libertad de trabajo: el bracero debe ser enteramente libre en escogerse el amo con en el que desea trabajar; y, únicamente, cuando no se determine por alguno en particular, se podrá señalarle la finca en que ha de trabajar: esto no lo decimos hoy, sino que ya lo expusimos hace años, cuando se debatía la cuestión del reclutamiento de braceros: con este procedimiento, las fincas o finqueros formales, de buen trato y justicieros, tendrán braceros, porque a ellos naturalmente se inclinará la corriente: mientras que el que no merezca tenerlos, por su culpa y con toda naturalidad, se le irán retrayendo.

E) Buen trato: en las palabras, desterrando las frases ofensivas y que rebajan, hijas de un genio sin educación: en las obras, sometiendo la finca a un régimen o reglamento fijo, racional y humanitario; haciéndolo cumplir sin extorsiones, pero con formalidad y exactitud: y en la libertad racional del bracero; respetando sus horas de descanso; dándole facilidades en tiempos oportunos y compatibles, para su instrucción y el cumplimiento de sus deberes cristianos; y respetando su personalidad y la de los suyos.

— Todo esto crea un ambiente favorable al rededor de las casas y de las fincas, siendo una propaganda eficaz y muy práctica a favor de los centros que lo fomentan.

Tengamos en cuenta, que de cuando en cuando, nuestros detractores en materia de asuntos coloniales, se han cebado injustamente en el trato que se daba a los braceros para levantar una campaña de insidias contra la Colonia y hemos de procurar, no sólo con la legislación sino con la práctica de cada día, presentar siempre a la faz del mundo unos procedimientos no solamente humani-

tarios, sino altamente cristianos, procurando llevar al sero de la sociedad indígena los principios de caridad y justicia proclamados por la Iglesia.

*Ruiaz.*

PARA HACER ESPAÑA GRANDE  
PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL

## La tragedia española vista desde Alemania.

Por el P. I. Prieto, S. I.

El 29 de noviembre último «1936» escribía un semanario berlinés: «La España que hasta el presente era para los extranjeros tierra de sol y de flores, de toreros y fandangos, y Cármenes y naranjales y sueños románticos, surge hoy ante Europa con rostro de austeridad y tragedia...» «El mundo culto—escribía otro semanario—se pregunta, sin salir de su espanto, cómo ha podido el bolcheviquismo internarse tan hondo en la entraña del pueblo español...»

Nuestra tragedia ha hecho que se vuelvan hacia España los ojos de una Europa que hasta hoy vivía bastante de espaldas a nosotros.

.....  
„No se extrañe Vd.—me decía un obrero berlinés, después de una charla con un grupo sobre los sucesos de España;—lo que a nosotros nos interesa es el „porqué „de todo eso, “cómo se ha hecho posible lo que está pasando en España.” Y en el sentido de ese “porqué” han aparecido frecuentes estudios en revistas, semanarios, que esperamos han de interesar hoy en España.

.....  
La cuestión céntrica, ha sido para gran parte del pueblo alemán nuestro problema religioso, y de él vamos a ocuparnos.

España es nación católica. Eso es lo que sabe todo alemán de nosotros. Tesis que no se discute, ni se considera discutible.....

De ahí el enigma: España ¿católica y comunista?, ¿católica y persiguiendo la Religión y quemando templos, y asesinando sistemáticamente sacerdotes y obispos? o España no es católica o los católicos son a la vez comunistas.

El primer término del dilema es para muchos insuperable. Les queda el terrible enig-



ma del segundo, cuya realidad se les impone con mayor fuerza que su posibilidad misma. . . . .  
 Ante él los más superficiales en materia de Religión . . . . . echan por el camino fácil de dar por realidad las apariencias, y llegan a consecuencias extraviadas. Como muestra, copiamos de un artículo las siguientes afirmaciones, que revelan el punto de origen de la desorientación.

"La Iglesia ejerce en España un influjo tan enormemente grande como fatal. Toda la organización escolar, toda la producción cultural y toda la vida española estaban ciento por ciento bajo el influjo directo de la Iglesia Católica. Ella era de hecho " el poder ", " el único Poder " en España. " ¿ Es cierto me preguntaba un día un obrero berlinés, que la Iglesia poseía el ochenta por ciento, de los grandes latifundios españoles?, Partiendo de aquí, llegan a la consecuencia de que la Iglesia ha impulsado a España a la ruina, que se ha despreocupado del obrero, que es responsable del alto porcentaje del analfabetismo, etc. etc.

A la altura que nos encontramos . . . . . no es lícito cerrar los ojos a ningún problema, Es cierto que nuestra vida nacional estaba tan influenciada del elemento religioso como supone esa argumentación ¿ Era la Iglesia „ el Poder ", " el único Poder " en España? ¿ Estaba la vida española, su producción cultural, su organización escolar " ciento por ciento " bajo el influjo directo de la Iglesia? Esta es la base del razonamiento de esos articulistas.

No es éste el lugar de un estudio del problema en toda su magnitud. Tendríamos que recorrer todos los sectores de la vida nacional a través del siglo pasado y del actual, para ir viendo hasta qué punto se fué desalojando sistemáticamente de los distintos campos de nuestra vida político —social el elemento religioso. . . . . Vamos a limitarnos a presentar sucintamente al lector una ligera vista comparativa de conjunto de influjo del elemento religioso, en el campo fundamental de la Enseñanza, entre España y Alemania. Hechos hablan, no fórmulas.

No establecemos comparación entre España y una nación de catolicismo puro. Nos comparamos con Alemania, protestante en sus dos tercios. Y enumeramos datos escuetos

En España "la católica", no se enseñaba Re-

ligión en la escuela, y aun antes de la República nos contentábamos con que el Crucifijo estuviese colgado en las paredes de la escuela y el maestro hiciese corear rutinariamente al catecismo a los niños, y en Alemania, "protestante" en sus dos tercios, el párroco a los católicos y el pastor a los protestantes son los encargados de enseñar la Religión en las escuelas del Estado, y eso durante los ocho años de escuela primaria, de hecho obligatoria para todos.

En España, católica, no había Religión en los Institutos y en Alemania el párroco y el pastor son los profesores oficiales de Religión, dos horas semanales, todos los nueve años que dura el gimnasio oficial

En Alemania y en Austria y en casi todos los países europeos, la Iglesia, como cualquier otra entidad privada, puede abrir centros de segunda enseñanza, reconocidos por el Estado, sin necesidad de acudir en busca del aprobado de cada asignatura a los centros oficiales y sin imposiciones de programas ni de textos

En Alemania y casi en todas partes, exceptuando a la católica España la Facultad de Teología es la primera en categoría en las Universidades, mientras que en España no existía una sola Facultad de Teología en las Universidades. En España, católica, nadie concibe que en los tablones de la Universidad protestante de Berlín, al lado de los anuncios oficiales, figuren los del sacerdote y los del pastor protestante anunciando las horas del culto y las conferencias religiosas para los estudiantes.

En España, "al católico" español no le costaba sacrificio ninguno económico su catolicismo, y hasta casi se escandalizaba de que se pidiesen a veces limosnas en las iglesias y en Alemania paga todo ciudadano contribuciones religiosas junto con las del Estado, contribuciones que el mismo Estado se encarga de recaudar y de entregar luego a las distintas confesiones religiosas.

¡Como iban a suponer esos articulistas que nuestra vida religiosa nacional estaba, con mucho por debajo de la suya! Precisamente por no poderlo suponer, por hacernos mucho más católicos de lo que de verdad, formulísticamente, éramos, interpretan desafortunadamente nuestro problema religioso.

El Concordato firmado por el Gobierno alemán y la Santa Sede el 12 de setiembre de 1933 establece lo siguiente: La enseñanza de



la Religión católica en las escuelas primarias y medias, escuelas profesionales y centros superiores, es asignatura ordinaria y ha de darse de conformidad con los principios de la Iglesia católica.

Insiste luego en el carácter patriótico de la enseñanza, y añade: "La selección de la materia y libros de texto para la enseñanza de la Religión se hará de acuerdo con las Autoridades eclesiásticas, quienes, en inteligencia con las Autoridades escolares, podrán inspeccionar si los alumnos reciben enseñanza de Religión conforme con las doctrinas y exigencias de la Iglesia."

El artículo 22 dice: "Los profesores para la enseñanza de la Religión católica se nombrarán por el Obispo y el Gobierno de la Región, de común acuerdo. Los profesores que por sus doctrinas o por su conducta, a juicio del Obispo, no deban seguir enseñando Religión, deberán ser removidos del cargo, entretanto dure la causa de su remoción".

La legislación de Austria a este respecto, de la nueva Austria calcada valientemente en las doctrinas y normas pontificias, es la que de verdad autorizaría a España a llamarse católica.

Sirvan sólo de muestra estas citas:

Concordato de primero de mayo de 1934. Artículo V, párrafo I: "La interna constitución y el funcionamiento de las Facultades de Teología en las Universidades del Estado se basarán fundamentalmente en lo Constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus*, de 14 de mayo de 1931, y en las demás prescripciones eclesiásticas..." Artículo VI: "La Iglesia tiene derecho a la enseñanza de Religión y a la implantación de prácticas religiosas en todos los establecimientos de primera y segunda Enseñanza para los alumnos católicos. La dirección y la inspección inmediata de la enseñanza de la Religión y de las prácticas religiosas corresponde a la Iglesia." Continuará

## MUSOLA

Realizadas todas estas gestiones previas, inmediatamente se fué a la realización del proyecto: coincidió todo con la llegada del material destinado a la nueva obra, dividida en dos cuerpos separados y toda de hierro: todo el material se subió a hombros de tra-

bajadores desde la playa de Boloko hasta el sitio de colocación, a cuya labor ayudaron mucho los naturales y sobre todo el prestigioso propietario de Boloko, D. Guillermo Vivour; en poco tiempo quedaron armados los dos cuerpos de edificio, demostrando todos un gran interés por llevar la obra a cabo en un breve plazo de tiempo.

Se realizó, pues, una obra en la que se había puesto estudio y entusiasmo; ella demostró el interés que por el problema sanitario culminaba en aquel entonces, llegándose a satisfacer las necesidades del momento: la zona en que se instalaba el Sanatorio y el Colegio de Niñas, era de las más importantes por el número de habitantes, centro de comunicaciones viables y por las condiciones higiénicas; pero los fines de una obra costosa y emprendida con las mejores intenciones, no se realizaron: el cambio del personal trajo el olvido del proyecto y de los trabajos llevados a cabo, y allí en Musola no se estableció el Sanatorio y tampoco el Colegio de Niñas a cargo de las Religiosas: así ha sido con otros proyectos en la Colonia. La falta de continuidad en las obras coloniales, que debiera estar por encima de los cambios del personal, ha perjudicado en bastante órdenes a la Colonia, no siendo la economía la que menos se ha dejado resentir por ello.

La exuberancia de la zona y la acción del tiempo, se lanzaron contra los edificios, que quedaron completamente cubiertos de maleza, y, que si al abandono resistieron fué únicamente por la bondad del material de hierro empleado en ellos; casi se llegó a desconocer el emplazamiento de los dos edificios: hasta eso llegó el abandono.

Nuestros Misioneros considerando la importancia de aquel Centro de población indígena y su comunicación con Moka establecieron más tarde una Misión de acuerdo con el Gobierno, quien cedió condicionalmente el uso de los edificios a nuestros Misioneros, utilizándolos éstos, uno, el que actualmente todavía existe para Iglesia y el otro, para la Comunidad y Colegio de niños indígenas.

Una de las condiciones impuestas era, que con la anticipación de seis meses debería el Estado avisar a nuestros Misioneros, el deseo del Gobierno de que se desalojase alguno de los edificios o bien los dos: al establecerse los puestos de la Guardia Colonial se pensó en Musola y sin guardar esa condición el



Sr. Ramos Izquierdo, decretó se desalojase el cuerpo de edificio Iglesia que es el que actualmente queda todavía en pie y que últimamente sirve o ha servido para el Servicio agronómico: los nuestros trasladaron al cuerpo de edificio que ocupaban los colegiales la Capilla pública.

Viendo la situación precaria y atendiendo a una mayor vitalidad posible del Colegio, en 1905 fué cuando nuestros Misioneros emprendieron la construcción de un edificio por cuenta propia: material mixto o sea los bajos de cemento y de madera el piso se llevó a cabo y entonces el segundo cuerpo de edificio se utilizó únicamente para Colegio Iglesia, al igual que se había hecho con el anterior: así continuaron las cosas hasta fines de 1912.

En este año se tomó la determinación de levantar la Casa de Musola, no por falta de condiciones higiénicas o cosa parecida, sino por conveniencias para una mayor intensificación ministerial entre los bubis y en el Continente, a la que no convenía distraer inútilmente el personal. Al salir de allá nuestros Misioneros, quedaron los edificios, uno como residencia de la Guardia Colonial y el otro abandonado: la Capilla se estableció en los bajos de nuestra Casa.

Era una lástima ver aquel edificio sin destino y abandonado: después de algunos años la Delegación de San Carlos pensó en aprovechar dicho edificio para levantarlo en San Carlos y darle un destino: se desmontó bien o mal; pero se desmontó; se comenzó el traslado de piezas, pero lo de siempre, vino el cambio de personal y con él la falta de continuidad de proyectos, pues aquí con las personas mueren éstos, y con todo ello todo aquel montón de piezas desmontadas han ido desapareciendo y el nuevo montado de edificio no se llevó a cabo. Esos edificios han servido por lo menos para darnos una buena lección.

(Continuará)

**FRANCISCO DA SILVA JUNIOR**

CONSTRUCTOR DE OBRAS

ESPECIALIDAD EN SECADIEROS

REPRESENTANTE: SIMOES BAIÃO

SANTA ISABEL

## Noticias de la Colonia

### DE SANTA ISABEL.

**Exposición Escolar.**— Como estaba anunciado, el Domingo día 14 se abrió la exposición de labores, las que durante el presente curso escolar han confeccionado las Niñas educandas del Colegio de Sta. Teresita a cargo de las Religiosas Concepcionistas. Honró con su presencia el sencillo acto S. Excia. el Sr. Gobernador, a quien acompañaban varios Sres. de respeto. En días sucesivos, además del numeroso público que pasó el día de la apertura, han ido visitando las labores otras muchas personas, que habrán podido ver en esa sencilla manifestación, que en ese Colegio no se pierde el tiempo.

Nos complacemos por todo ello, y al mismo tiempo que felicitamos a las Rdas. Madres Concepcionistas, hacemos votos porque esa manifestación pedagógica vaya en auge por años, para lo que no faltan iniciativas e industrias a tan buenas Maestras.

**Sepelio.**— El día 13, hora las 10 de la mañana, tuvo lugar con toda solemnidad la conducción al cementerio del cadáver de quien en vida se llamó Dña. María Lafita, esposa del Teniente Coronel, D. Luis Serrano. Constituyó el acto una verdadera manifestación de duelo, muy estimable así por lo destacado de las personas que asistieron, como por el número, rara vez visto en manifestaciones de índole semejante. El lunes próximo día 22, se celebrará el solemne funeral por la difunta Dña. María Lafita, a las 8 horas de la mañana.

Nos consta han sido numerosas las expresiones de condolencia que con tan triste motivo ha recibido D. Luis Serrano: a ellas unimos las nuestras, mientras que elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso del alma de la finada. R. I. P.

### De San Carlos.

El arreglo de las carreteras, ha entrado en una fase, muy ventajosa por cierto para el público y la agricultura. En nuestra crónica anterior dijimos algo sobre la carretera de Musola, que ha de llevar el más sano optimismo a los agricultores de aquellas alturas. Nuevos informes recibidos nos aseguran, que la cosa no puede ir por mejores cauces, creyendo, que el afirmado del recorrido hasta la finca del señor Fiedrich, quedará listo en el espacio de seis meses.



Parece ser, que por ahora, se ha dejado a un lado la idea de cementar la cuesta que está próxima al poblado de Batete, por importar los gastos un pico demasiado subido, del que tal vez no se dispone. En su lugar, por ser más hacedero y por contar con presupuesto, se comenzará por afirmar bien afirmados, los cuatro kilómetros de carretera, de S. Carlos al poblado de María Cristina, cuyo costo, según los entendidos, ascenderá a cuarenta mil pesetas, contra noventa mil que costaría, el sólo cementado de la cuesta arriba mencionada. La cuestión es el comenzar, que más tarde, ya se irán abriendo nuevos horizontes, que den pie a nuevas ayudas o presupuesto, que hagan realidad aplastante, lo que al presente no pasa de ser un deseo general, muy puesto por cierto en razón y digno del apoyo y aplauso de todos. No han quedado pues en el vacío los planes que tenía ideados y trazados el que fué hasta hace poco tiempo, Delegado de esta Administración Territorial, señor Munuera: el sucesor en esta demarcación, Dr. Vivas, respira el mismo ambiente de progreso y urbanización que su antecesor.

El puente de cemento de la carretera de S. Carlos a Batete batido en extremo por las olas en pleamar y bastante resquebrajado y averiado, ha sido substituído por otro que está ya bastante adelantado y con muy buen acuerdo en lugar bastante distanciado de la playa.

Los amigos del que fué, D Alberto Fontana (q. e. p. d.) y desempeñó la Autoridad en este distrito, hicieron celebrar por su eterno descanso una Misa y Responso, el día seis del corriente mes. Sus amistades, han querido corresponder al buen nombre y simpatías que dejó, con ese dulce recuerdo, que mucho se lo agradecerá el alma del finado, pues no cabe en los muertos la ingratitud, como en los vivos.

Trasladados a Sta. Isabel los Voluntarios que hacían su turno, han llegado los que en Bata prestaban su servicio, con su digno señor Teniente al frente, que lo es el señor Moreno.

*E. Doce C. M. F.*

San Carlos II—XI—37

**FISA producto colonial**

## RADIOS DE PRENSA

### NOTICIAS DEL DÍA 15

*Parte Oficial.*— Sin novedades dignas de mención en todos los frentes.

*Nota Oficial.*— Radio Colonial del Estado francés dá la siguiente noticia:

*París.* El corresponsal de la Agencia Havas telegrafía lo siguiente: Disturbios en Tetuán. Hace dos días se produjeron grandes manifestaciones de indígenas en las calles de Tetuán: protestando violentamente del envío de musulmanes a la guerra española de los cuales no volvía ninguno.

Los manifestantes fueron rápidamente disueltos. Desmientese terminantemente esta noticia. Sabemos además que dicho corresponsal no telegrafió tal cosa. Los voluntarios indígenas que combaten con nuestras fuerzas van y vienen con permiso a nuestra zona del protectorado y llegan, además, plétoricos de entusiasmo y compenetración con la causa de España. En la zona española la tranquilidad es absoluta a despecho de elementos de fuera que intentan perturbarla desde los primeros tiempos de este Glorioso Movimiento.

La compenetración de los elementos musulmanes con la nación protectora es perfecta y los vivos a Franco se dan, se suceden y repiten por los musulmanes dentro y fuera de la zona española. La adhesión que en Sevilla expresaron al Generalísimo los musulmanes en público homenaje sin precedentes en la historia contemporánea, indican que conservan vivos e inalterables, los sentimientos y nos muestran al pueblo musulmán cada vez más unidos a la España Nacional a medida que la guerra avanza. Hasta aquí la nota oficial. Y a nosotros particularmente, se nos ocurre decir: ¿no habrá sido una equivocación de lugar la noticia que nos da la radio colonial? ¿No se referirá tal noticia a Fez de la zona francesa donde es del dominio público la agitación de los musulmanes contra las autoridades del frente popular francés en todas las ciudades del Marruecos francés? Según las noticias que se conocen ascienden a 20 batallones las fuerzas necesarias para el mantenimiento del orden en Fez y en todas las demás ciudades del Marruecos francés, donde el frente popular nada deja de la admirable obra del Mariscal Lyautey. ¿No serán nuevas a Francia los gritos a que se refiere la radio colonial francesa? Las gentes que en los pasados días han viajado por ambas zonas saben bien a qué atenerse.

*Información General.*—Tokio: el día 25 de noviembre con motivo del aniversario de la firma del tratado germano-nipón contra el comunismo el Gobierno Japonés reconocerá oficialmente al Gobierno del General Franco.—San Sebastián: Justino Azcárate, hermano del embajador rojo español en Londres, que actualmente se encuentra en el sur de



Francia ha dirigido una carta a las autoridades nacionales solicitando le autoricen su entrada a la España Nacional. Azcárate que estuvo detenido por las tropas de Franco fue canjeado hace pocas semanas por el antiguo falangista Cuesta prisionero de los rojos en Valencia. En la carta declara Azcárate que no piensa volver a la España roja. Hasta ahora no se sabe qué contestarán las autoridades nacionales.— Lisboa: el periódico A.B.C. de Sevilla continúa publicando las memorias íntimas de Azaña; en ellas se ha descubierto toda la organización que tenían dispuesta para hacer una revolución comunista en Portugal en 1933. Tanto la noticia como las memorias han causado profunda indignación en la República Lusitana.

#### NOTICIAS DEL DÍA 16

*Parte Oficial.*—INFORMACION GENERAL.— Shanghai: el ejército japonés en el frente de Shanghai se compone de 180,000 hombres fuertemente percorechados. Estas fuerzas avanzan hacia Nankín coayudadas por las masas motorizadas. Circulan rumores de que el gobierno chino está en vísperas de abandonar la ciudad.— San Sebastian: noticias de fuente fidedigna confirman que desde el 25 de octubre hasta el 10 de noviembre, 49 vapores de diferentes toneladas han logrado contrabandear en la España roja: con víveres y municiones.— Perpignán: desde el 20 al 26 de octubre han llegado a París 5,000 voluntarios rusos checoslovacos cuya mayor parte lo componen mecánicos, electricistas, especialistas de artillería y de artillería antiaérea. Después de su llegada a la capital francesa ellos ocuparon autocárds pequeños saliendo en grupos para Barcelona.

También se han expedido de París para la España roja 320 ametralladoras de 8 m/m., 60 ametralladoras de 10 m/m., 220,000 cartuchos de 8 m/m., y 18,000 cartuchos de 13 m/m. según todas las probabilidades parece ser que este material ha sido enviado con autorización del ministro de la guerra francés. El 22 de octubre bajo el requerimiento de la embajada roja en París fué expedido por el arsenal de Poteaux 7,200 granadas que estaban en los almacenes militares de Versailles.— Salamanca: en presencia de más de 400 estudiantes se ha inaugurado el curso de lengua italiana organizado por los falangistas de Salamanca.— Barcelona: según noticias recibidas se sabe que un importante joyero de esta población intentó pasar la frontera catalana con dirección a Francia. Fué detenido en la frontera encontrando que llevaba gran número de joyas. Se efectuó un registro en su domicilio hallando gran cantidad de joyas ocultas.— Madrid: el General Cardenal, que es así como el segundo Miajas, ha sido nombrado Gobernador militar de la capital. No obstante el General Miajas seguirá ocupando el de jefe de las fuerzas rojas. Se sabe que han tenido violentas discusiones entre Azaña, Negrín y Prieto al acordar el nombramiento anteriormente cita-

do.— Londrés: informan de Palestina que ha habido un combate entre fuerzas inglesas y árabes cerca de la frontera siria habiendo habido algunos muertos y heridos. Zaragoza: se espera que muy en breve los nacionales se lanzarán a una ofensiva de gran escala por el Alto Aragón.

#### NOTICIAS DEL DÍA 17.

*Información General.*—París: en los astilleros de Saint Naz aire se han suspendido las reparaciones del submarino rojo C. 2 por no haber depositado el embajador rojo en París los tres millones de francos prometidos. Como los representantes franceses han presentado la correspondiente protesta y anuncian incautarse del submarino la cuestión será discutida ante un Tribunal.— Salamanca: Hoy salieron rumbo a Inglaterra los agentes españoles. Llevan un documento que entregarán al Duque de Alba, que desde hace tiempo defiende ante Inglaterra los intereses de la España Nacional, para que a su vez lo haga llegar al Gobierno inglés. En dicho documento se declara que el Gobierno del General Franco está dispuesto a dar a Inglaterra todas las facilidades posibles incluso para llevar a cabo la retirada de voluntarios extranjeros. Lóndres: el nombramiento de los llamados Agentes comerciales recientemente acordado por el Gobierno Nacional español ha encontrado como era natural una acogida muy poco favorable en el territorio rojo cuyo gobierno ha formulado enérgicas protestas contra esta medida en una nota enviada al Foreign Office por el embajador marxista representante del gobierno de Barcelona en Londres. Dicha nota dice que el nombramiento de los agentes en cuestión pone término a la política que hasta ahora ha seguido Inglaterra de no mantener relación alguna con la España Nacional. El Gobierno rojo toma buena nota de las declaraciones hechas por Eden en las que dijo que estos nombramientos no obligarían a un reconocimiento del Gobierno del General Franco. De todas suertes el gobierno de Barcelona desaprueba profundamente la medida inglesa.

*Italia.*—Berlín: la prensa alemana se dedica a comentar estos días las entradas continuas y en aumento continuo de voluntarios extranjeros procedentes en su mayoría de Rusia y Checoslovaquia facilitado su paso por el Gobierno francés. Asimismo dan cifras de material diverso y equipos completos antiaéreos todo en cantidades considerables. Últimamente ha penetrado una brigada completa perfectamente armada destinada al frente de Madrid.

*Alemania.*—París: haciéndose eco de las declaraciones de procedencia Nacional Española el diario "Temps," dice que la calma reina actualmente en el teatro de la guerra española, lo que se debe en gran parte a las malísimas condiciones meteorológicas y también a la reorganización militar que se lleva a cabo en el Campo Nacional después del derrumbamiento del frente asturiano.